

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6297** *INTERCONTINENTAL FISHERIES MANAGEMENT, S.A.*

Por acuerdo del consejo de administración de la Sociedad de fecha 31 de marzo de 2016 se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 14 de julio de 2016, a las diez horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Velázquez, 92, Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.- Modificación del artículo 7 de los estatutos sociales de la Sociedad, a los efectos de especificar que la Sociedad estará regida y administrada por la junta general y el órgano de administración.

Quinto.- Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales de la Sociedad, a los efectos de ajustar la solicitud de convocatoria a la legalidad vigente.

Sexto.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales de la Sociedad, a los efectos de ajustar el plazo de convocatoria a la legalidad vigente y flexibilizar la forma de convocatoria.

Séptimo.- Modificación del artículo 15 de los estatutos sociales de la Sociedad, a los efectos de prever la asistencia a la junta por medios telemáticos y flexibilizar el lugar de celebración.

Octavo.- Modificación del artículo 16 de los estatutos sociales de la Sociedad, a los efectos de prever los modos de organizar la administración de la Sociedad.

Noveno.- Modificación del artículo 22 de los estatutos sociales de la Sociedad a los efectos de especificar la competencia del órgano de administración.

Décimo.- Cese de los miembros del consejo de administración de la Sociedad.

Undécimo.- Cambio de órgano de administración de la Sociedad.

Duodécimo.- Nombramiento de administrador único de la Sociedad.

Decimotercero.- Delegación de facultades.

Decimocuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta

general convocada por la presente, a examinar en el domicilio social de la Sociedad el texto íntegro de la modificación propuesta de los estatutos sociales de la misma, así como el informe (del Órgano de Administración) sobre dicha modificación, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de junio de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, don José Ignacio López-Nicolás Fernández.

ID: A160036697-1